

## ANEXO 46

### FORMULARIOS DE INFORMACIÓN DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA CUOTA AL MILLAR

#### Información mensual

##### A. Puntos en Riesgo

Porcentajes y cifras en pesos

Mes/Año	ICAP (%)	Desviación Estándar Últimos 12 meses	Límite Inferior (%)	Puntos en Riesgo (%)
Enero/				
Febrero/				
Marzo/				
Abril/				
Mayo/				
Junio/				
Julio/				
Agosto/				
Septiembre/				
Octubre/				
Noviembre/				
Diciembre/				

#### INSTRUCCIONES DE LLENADO

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte deberá ser mensual. Se enviará la información derivada de la aplicación de la metodología para el cálculo de las cuotas al millar de conformidad con lo establecido en el Anexo 45, a través del siguiente formato de captura:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7
Periodo	Clave de la Institución	Mes y año	ICAP (%)	Desviación Estándar	Límite Inferior (%)	Puntos en Riesgo (%)

#### DESCRIPCIÓN DEL FORMATO DE CAPTURA

**A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura.**

<b>COLUMNA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Columna 1</b>	<p><b>PERIODO</b> Se debe anotar el período de acuerdo con el formato: AAAAMM</p> <p><b>Esta columna se captura en el SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</b></p>
<b>Columna 2</b>	<p><b>CLAVE DE LA INSTITUCIÓN</b> Se debe anotar la clave de la Institución de acuerdo al catálogo de instituciones disponible en el SITI.</p> <p><b>Esta columna se captura en la carátula del documento al momento de importarlo en SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</b></p>
<b>Columna 3</b>	<p><b>MES Y AÑO</b> Se deberá especificar el mes y año para los últimos 12 meses a los que se refieren los cálculos, de acuerdo con el formato: AAAAMM</p>
<b>Columna 4</b>	<p><b>ICAP (%)</b> Se debe anotar el Índice de Capitalización observado para los últimos 12 meses. El dato deberá estar expresado en porcentajes con 4 decimales redondeados.</p>
<b>Columna 5</b>	<p><b>DESVIACIÓN ESTÁNDAR</b> Se debe anotar la desviación estándar para los últimos 12 meses. El dato deberá presentarse con 4 decimales redondeados.</p>
<b>Columna 6</b>	<p><b>LIMITE INFERIOR (%)</b> Se debe anotar el límite inferior observado para los últimos 12 meses. El dato debe expresarse en porcentaje con 4 decimales redondeados.</p>
<b>Columna 7</b>	<p><b>PUNTOS EN RIESGO (%)</b> Se deben anotar los puntos en riesgo para los últimos 12 meses. El dato debe expresarse en porcentaje con 4 decimales redondeados.</p>

B. Recursos en el Fideicomiso, Monto de las Aportaciones y Retiros  
Cifras en pesos

<b>Mes/Año</b>	<b>Saldo Inicial</b> <sup>1/</sup> <b>(a)</b>	<b>Captación Tradicional Mes anterior</b> <sup>2/</sup> <b>(b)</b>	<b>Aportaciones</b> <sup>3/</sup> <b>(c)</b>	<b>Retiros</b> <b>(d)</b> <sup>4/</sup>	<b>Saldo Final</b> <b>(e)=(a)+(c)-(d)</b>
Enero/					
Febrero/					
Marzo/					
Abril/					
Mayo/					
Junio/					
Julio/					
Agosto/					
Septiembre/					
Octubre/					
Noviembre/					
Diciembre/					

<sup>1/</sup> El saldo inicial en el mes “t” debe ser igual al saldo final registrado en el mes “t-1” (véase última columna del cuadro).

<sup>2/</sup> **Saldo promedio diario mensual de la captación tradicional registrado en el mes inmediato anterior al que esté referida la aportación, según se define en el numeral 11 del Anexo 45.**

<sup>3/</sup> En el caso de instituciones que requieran aportar recursos al fideicomiso para cubrir los puntos en riesgo a los que esté expuesto su Índice de Capitalización, las aportaciones deberán ser al menos igual al resultado de multiplicar el saldo en miles de pesos de la captación tradicional registrado en el mes inmediato anterior al que este referida la mencionada aportación, por la cuota mensual definida en el Anexo 47.

<sup>4/</sup> De conformidad con el Capítulo VI del Título Quinto de las disposiciones a las que el presente Instructivo se adjunta.

### **INSTRUCCIONES DE LLENADO**

La frecuencia de elaboración y presentación de este reporte deberá ser mensual. Se enviará la información derivada de la aplicación de la metodología para el cálculo de las cuotas al millar, a través del siguiente formato de captura:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Periodo	Clave de la Institución	Mes y año	Saldo Inicial
Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8
Captación Tradicional mes anterior	Aportaciones	Retiros	Saldo Final

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO DE CAPTURA

**A continuación se describen las columnas que integran el formato de captura:**

COLUMNA	DESCRIPCIÓN
<p><b>Columna 1</b></p>	<p><b>PERIODO</b> Se debe anotar el período de acuerdo con el formato: AAAAMM</p> <p><b>Esta columna se captura en el SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</b></p>
<p><b>Columna 2</b></p>	<p><b>CLAVE DE LA INSTITUCIÓN</b> Se debe anotar la clave de la Institución de acuerdo con el catálogo de instituciones disponible en el SITI.</p> <p><b>Esta columna se captura en el SITI, por lo que no se registra como una columna adicional en el envío de información.</b></p>
<p><b>Columna 3</b></p>	<p><b>MES Y AÑO</b> Se deberá especificar el mes y año para los últimos 12 meses a los que se refieren los cálculos, de acuerdo con el formato: AAAAMM.</p>
<p><b>Columna 4</b></p>	<p><b>SALDO INICIAL</b> Se deberá anotar el saldo inicial en el mes “t”, el que deberá ser igual al saldo final registrado en el mes “t-1”. El dato deberá presentarse en pesos sin decimales.</p>
<p><b>Columna 5</b></p>	<p><b>CAPTACIÓN TRADICIONAL (MES ANTERIOR)</b> El dato deberá corresponder al saldo promedio diario mensual de la captación tradicional registrado en el mes inmediato anterior al que esté referida la aportación. El dato deberá presentarse en pesos sin decimales.</p>
<p><b>Columna 6</b></p>	<p><b>APORTACIONES</b> Cuando las instituciones requieran aportar recursos al fideicomiso para cubrir los puntos en riesgo a los que esté expuesto su Índice de Capitalización, las aportaciones deberán ser al menos igual al resultado de multiplicar el saldo en miles de pesos de la captación tradicional registrado en el mes inmediato anterior al que esté</p>

	referida la mencionada aportación, por la cuota mensual definida en el Anexo 47. En caso contrario anotar 0 (cero). El dato deberá presentarse en pesos sin decimales.
<b>Columna 7</b>	<b>RETIROS</b> Se debe anotar el dato de los retiros que se realicen de conformidad con el Capítulo VI del Título Quinto de las disposiciones a las que el presente Instructivo se adjunta.
<b>Columna 8</b>	<b>SALDO FINAL</b> El dato deberá ser igual al resultado de la suma del saldo inicial, más las aportaciones menos los retiros. Deberá presentarse en pesos sin decimales.